

## La Psiquiatría del siglo XV en Toledo

---

Al pretender vulgarizar los documentos del Fundador del Hospital Psiquiátrico de Toledo, recordé aquellas palabras del Doctor Marañón que con el título de Intromisión y Colaboración prolonga su bello libro «Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo», y en curioso intercambio de inquietudes, es ahora un investigador de nuestro pasado histórico quien se introduce en el ámbito de la Medicina, no para hollar un campo que tiene sus cultivadores naturales, sino para, con las aportaciones de los distintos sectores científicos, contribuir, aunque sea modestamente, a la evocación de los tiempos que se fueron.

Si ninguna extrañeza debe producirnos el hecho de que el fisiólogo estudie apasionantes momentos de la Historia a través de la Patología, porque son seres humanos quienes forjaron las glorias y amargas de España, tampoco debemos sentirnos sorprendidos ante el caso de que el historiador investigue la evolución de la Medicina, porque en el trabajoso desfile de los siglos, los físicos de antaño y los médicos de hoy fueron creando también una brillante Historia.

Estas razones, presididas por el recuerdo de nuestros años mozos, en los que cincelandó el porvenir dentro del hogar común de la Universidad, éramos brotes de un mismo árbol que luego la vida separó, justifican el presente estudio para tratar de una antigua ansiedad española, de una Institución gloriosa en la Ciudad Imperial y de una Psiquiatría ingenua plasmada en viejos folios bajo la firma del Nuncio Francisco Ortiz, que tengo el honor de guardar en el Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

\* \* \*

Como el dolor puede ser también fuente de belleza, porque en las almas hace surgir dulces sentimientos de caridad, la Historia se esmalta con el magnífico acervo de las fundaciones de Benefi-

cencia, y aquellos artistas que bordaron las piedras como viejos tapices para fingir florestas en los palacios y orfebrería en las catedrales, ponen su magnífica inspiración al servicio del lacerado en las ricas mansiones de nuestros hospitales.

Desde el siglo XIII, místico y guerrero, al gentil clasicismo, sonrisa de aurora en el XVI, España, que siempre sintió un extraño culto por la tragedia del vivir, hecha rosas de pasión en su imaginaria, precisa ornar con las más delicadas manifestaciones del Arte sus establecimientos benéficos. Así nace en Burgos el gran Hospital del Rey, que aún sabe del fervoroso peregrinar a Compostela; Gómez González funda el de Cuéllar en tierras de Segovia; Salamanca crea un hospital para los estudiantes de su Universidad famosa; acaso labra Vandelvira el de Santiago en Ubeda, y en Lérida, Montblanch, Liria y Játiva, se organizan instituciones de Beneficencia aromadas de poesía gótica.

Con el Renacimiento, la planta de cruz griega estructura nuestros hospitales, y recogida por Enrique Egas, se convierte en maravilloso palacio del dolor junto a la tumba del Apóstol de España; Juan García de Pradas hace realidad el deseo de Isabel la Católica, levantando el Hospital Real de Granada; el de la Sangre en Sevilla guarda el recuerdo de Martín Gainza, de Fernán Ruiz el Mozo y de Machuca, y el de Valencia, se inaugura en 1512 para admitir como los demás establecimientos de su clase a los enfermos de toda condición, creencias y origen, cumpliendo el lema *Urbi et orbe* que ostenta el hospital de Zaragoza.

Pero sobre la espléndida floración de la piedad española del siglo XV, brilla el altruismo de Fray Juan Gilabert Jofré, que brota en 1410 entre el perfume de la riente huerta valenciana, con el primer hospital psiquiátrico del mundo, precursor de los que se establecen en Zaragoza el año de 1425 y el de Sevilla de 1436.

A reyes y cardenales, dignatarios y pueblo llano, donde a veces se vislumbra la caridad femenina, debe la Ciudad Imperial aquellas instituciones benéficas que honra su pasado. Los vecinos de Toledo, constituidos en hermandad, crean en las lejanías del siglo XI el Hospital de Nuestra Señora del Refugio, como amparo de las madres gestantes; Alfonso VIII de Castilla, organiza en 1180 el de Santiago para cautivos redimidos, que más tarde se desdobra en el de San Juan de Dios; el Bachiller Ferrand Martínez de Fuensalida y Doña Guiomar de Meneses, dotan el Hospital

de la Misericordia hacia los años de 1455 y 1459; el Gran Cardenal de España, declara como «único e universal heredero al dicho Hospital de Santa Cruz que nos hacemos e ordenamos e constituymos e mandamos facer ordenar e constituir en la dicha Ciudad de Toledo», enjoyado a su muerte por Enrique Egas, Alonso de Covarrubias y el Bachiller Vedoya; Tavera anuncia la austeridad del Escorial, en el de San Juan Bautista; Lorenzana, hace radicar en la Real Casa de Caridad, el Hospital de Huérfanos y Desamparados, en 15 de Julio de 1776, y el Subdelegado de Fomento García Ochoa, acoge a los fugitivos de la Guerra Civil en el Asilo de Pobres de San Sebastián, que nace el día 29 de Diciembre del año de 1834, en la Imperial Ciudad.

Tanto en la Edad Media como en los tiempos modernos, Toledo siente el deseo de proteger al necesitado, y como reflejo de aquella gloria legítima de España, que se manifiesta en una fundación de Beneficencia para dementes, cuando los demás países abandonaban los enfermos mentales a su triste destino, el Doctor Don Francisco Ortiz, Nuncio Apostólico de Su Santidad Sixto IV, Protonotario, Arcediano de Briviesca y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada, inaugura en 1483, cerca de la actual Puerta Nueva, en la calle de los Azacanes, el Hospital de Inocentes, exaltado en las más bellas obras de nuestra Literatura del Siglo de Oro.

Por la autobiografía del famoso Nuncio, precioso y raro manuscrito custodiado en el Archivo de la Excelentísima Corporación Provincial, conocemos la azarosa existencia de Francisco Ortiz, sus viajes por España y Roma, las relaciones con los Pontífices Paulo II, Sixto IV e Inocencio VIII, su enemistad con los Reyes Católicos y la ejemplar abnegación, que le convierten en uno de los personajes históricos más destacados de la Ciudad Imperial.

En su infancia perdió «el dulce abrigo maternal», y aunque otra dama «en verdad muy buena», casada en segundas nupcias con su padre, «hasta que tuvo hijos como a hijo» le trató, abandona su mansión nativa para prestar «servicio desagradecido por muchas tierras y palacios de señores».

«Cercano a la juventud», añorando la instrucción recibida por sus hermanos, pero receloso al mismo tiempo de la acogida que pudiera dispensarle su familia, «no osaua boluer», hasta que encontrándose en Ocaña «en servicio de un señor que acompañaua

al infante don enrique. donde mirando un día los toros» sufre una lesión, es recogido por su padre y regresa «de buena gana a su casa».

Avido de cultura, Francisco Ortiz sueña con estudiar en Bolonia, esquivando las dificultades que presintió encontrar en su nueva situación, y como se le «hazie de mal enojar» a su progenitor, decide consultar el caso «con la hermana mayor que tenía. la cual lo comunicó con su honrado marido. bachiller y jurado de esta cibdad»; el resultado fué que le «ofresció su casa para que desde ella podiese yr al estudio», aprendiendo «dos años en su casa con mucho trabajo. porque antes que al estudio fuese cada día dexaua proueyda su casa de lo que menester era».

Fruto de su esfuerzo es la preceptoría de Don Vasco Ramírez de Rivera, que consiguió por «interpósitas personas», y cumpliendo la misión encomendada se establece en Salamanca acompañando a su discípulo, para «que alcançásemos la çiençia porque éramos venidos»; pero nombrado Don Vasco «a una dignidad en esta santa iglesia de toledo y avida la posesión. fué çitado para roma sobre ella. porque un correo le avie engañado». Conocedor Francisco Ortiz de la falsedad, visitó a Don Pedro de Zúñiga en el momento que luchaban «los suyos con los de yñigo de anaya en tanto que él se armava. porque» el preceptor «avía tomado unas coraças y un capaçete aquexado por mugeres», y como su pensamiento era «enojar al correo. en llegando al ruydo de una ventana» le «dieron con un canto en el ala del pavés que le fizo descubrir la cabeça y cuerpo de çiertas lanças que tirauan los contrarios» y le «dió una que» le «traspasó la garganta».

Recobrada la salud algún tiempo después, Francisco Ortiz emprende el viaje a Roma por mandato del Mariscal Don Payo de Rivera, Señor de Malpica y de San Martín de Valdepusa, pasando «muchos peligros de ynungaciones de aguas y de ladrones», y llegado a la Ciudad Eterna, consigue «una calongía y treçientas` libras de préstamos para el Sor don vasco» y otra prebenda análoga, de la que toma posesión. Vuelto a Toledo, el Papa Paulo II le concede «una ración en esta Santa iglesia de toledo, una chantría y calongía de talauera» y «otros beneficios».

Tantas inquietudes encontraron satisfacción plena en el gran ascendiente que el fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico llegó a obtener en la Corte Pontificia, cuando «vino por legado

en estas partes el Sor don rodrigo de borja, enbiado por el papa sixto iiii.º de f. 2 y impuso una decíma que se pagase de todos los frutos eclesiásticos destes reynos para la gerra del turco». Habiendo apelado las iglesias de Castilla contra la disposición del Pontífice «en una congregación que en aranda se hizo» y nombrado procurador de la Imperial Ciudad, Francisco Ortiz salió «en ábito de fraile y no por puerto comun saluo çerca de yniesta y de noche porque era que fama avía de ser impedido». Una vez en Roma, toma «por protector de la iglesia destes reynos al Cardenal de San Sixto Sobrino del papa» y a su instancia se declaran exentas del impuesto las iglesias representadas, por lo que «holgaron mucho» máxime cuando vencida la intransigencia del Legado, ofrece en nombre de Su Santidad y en la «congregación en aguila fuente logar del Cabillo de Segovia», «un privilegio que no fuesen obligados a pagar decima ni subsidio. sino fuese generalmente pagado por toda la cristiandad». El brillante triunfo es recompensado con el oficio de Nuncio, en representación de «miçer honoro de honoris» que lo era efectivo.

Los azares del inquieto Prebendado tienen su punto culminante en la llegada de los «breues de su Santidad que viniese aquí donde estava la corte de sus altezas para que diesen lugar que se tomase la posesión del obispado de cuenca al qual avía proueído de la persona del Cardenal de Sant Jorge» y le mandaba «que o con licencia o sin ella tomase la posesión». Los Reyes Católicos despacharon cartas «para que no diesen la posesión ni la consintiesen tomar por ser fecha a persona extrangera e contra la supplicación que ellos habian fecho al Papa»; a pesar de la regia oposición, Ortiz va a Cuenca dispuesto «a conplir los mandamientos apostólicos. y presentadas las bulas», escapa de la ciudad «un domingo a media noche» temeroso de ser reducido a prisión.

Es entonces cuando el dinamismo que preside la vida del Nuncio adquiere un relieve extraordinario; huído de Cuenca, se refugia en el monasterio de San Francisco en Alcalá de Henares por orden del Arzobispo Carrillo, hasta que la presencia de un alcalde de corte y un alguacil le obliga a fijar su residencia en Pastrana por breve espacio de tiempo. Fracasada la ayuda del Conde de Buendía, se dirige a Alcocer, donde recibe «una carta de alonso de quintanilla en que decía que sus altezas deseavan concordarse con el papa. y que para esto procurase» ir a la villa

condal; Francisco Ortiz consideró inconveniente no aceptar el ofrecimiento, y aunque comprendió «que era engaño que se hacía por saber donde estava y que no lo avían podido saber en çerca de seis meses», se resigna a participar en la supuesta entrevista, y encontrándose «en una cámara de la casa del cura el viernes bíspera de la fiesta que nra Sra hizo a Sta ysabel diziendo maytines quasi a la media noche delante un altar», escuchó «perros y ruidos de gente», y al pararse ante una ventana, vió «la gente de armas que» le «tenía çercado». Momentos después entraba en la estancia «el capitán. que era un cavallero de la orden de santiago que se llamaua pedro Ruiz de alarcón» y «riyendo el alba» le «sacaron de la villa y hizieron cavalgar en un cavallo sin espuelas y fueron a reposar a un lugar que se llama javalera camino de Guete», desde donde le «traxeron a toledo» para encerrarle secretamente «en una cámara del mesón de la guerta del Rey».

La Ciudad Imperial le ve partir hacia «la fortaleza de trugillo» donde fué recludo «cerca de un año a principio tres días en una mazmorra suterránea. desafuziado de bivar. hasta que nro Sor puso temor en las conciencias de sus altezas» y «enbiaron un religioso de la orden de Sto domingo a quien fuese entregado por el alcayde», después de «dar poder para renunciar el deanadgo de toledo».

Con «mucha consolación de» su «spiritu y recogimiento de» su «persona», las amarguras del libertado se suavizan en los cuatro meses de fervoroso retiro que pasa en Guadalupe, y al regresar a Toledo le sorprende «una letra de sus altezas» por la que le «mandavan ir al monasterio de la mejorada que es çerca de medina del Campo donde sus altezas estauan»; Francisco Ortiz recorre una vez más las austeras tierras de Castilla para presentar a los Reyes sus renunciaciones como Deán de la Catedral Primada y como Nuncio Apostólico, decisiones que comunica al Pontífice cuando vuelve a la Imperial Ciudad.

Aquel ansia de «acrecentar» su «estado y onrra mundana y gastar en ello el patrimonio de ihu x.º de que era administrador», se trueca en «pensar como cumpliendo su doctrina lo gastaría» y considerando «que los más pobres eran los que carecían de seso aunque adultos y los niños expósitos que las madres desanparauan», se dispone a emplear los bienes «que por industria avía adquirido y comprado e rehedificado las casas donde agora es el

ospital», para en «las dichas casas hazer» y «dotar el dicho ospital porque se pudiese perpetuar», ordenando «que fuesen los pobres adultos. que en él se recibiesen treinta y tres en memoria y reuerencia de los treynta y tres años que nro Redentor peregrino en este misero mundo y treze niños expósitos», como recuerdo de «su gloriosa compañía con los doze bienaventurados apóstoles».

En su último viaje a Roma, el Fundador es «por su Santidad caritatiuamente recibido», consolándole de sus penas y pretendiendo retenerle en el Palacio Pontificio «fasta que ocurriese cosa con que fuese remunerado. pues que no» le «avía hecho Cardenal que lo quisiera al tiempo que supo de» su «prisión».

Agradeciendo tan alto honor, pero resuelto a declinar toda distinción, suplica que le «dexase boluer a entender en algunas cosas que cunplien a» su «conciencia y reposar el tiempo que» le «quedaua de biuir»; concedida «la bula para la erección del dicho ospital y venido aquí», establece la institución psiquiátrica comenzando por la «capilla y çimenterio», que la magnificencia del Cardenal Lorenzana engastaría entre serenas galas del neoclasicismo de Ignacio de Haam, en 1793.

Completando la autobiografía de Francisco Ortiz, se conservan las Constituciones del Hospital de Dementes, en las que encontramos el régimen terapéutico usado con los enfermos. Según el reglamento, el Mayordomo deberá intervenir «en la limpieza de las jaulas y aposentamientos de los ynoçentes e de los niños y proueer que no aya mal olor. perfumándolos con romero o enebro que son olores sanos. y de hazellos levantar y dar de comer a sus tienpos segund que ordenare el médico. y castigarlos humanamente. así de palabra. como de otra manera. porque se a visto por inspiencia sanar muchos a causa de la corrección y buen regimiento»; así mismo, tendrá la obligación de «aguar el vino en buena manera. de forma. que no les acresçiente el salir de juicio más de lo que su enfermedad le da».

Misión de los Patronos, es la de «inquirir si están limpios los pobres y si les dan todos los domingos camisas lauadas y reparadas de las roturas que hazen. y así mesmo de los otros vestidos y hazérgelo de nuevo quando vieren que es tiempo. de manera, que en ynvierno no padescan frío. ni en verano demasiado calor. ocupallos en algunos exerçios que les quiten las fantasías que tienen. porque es cierto. que con ello y con los hormigos que

acostumbran dar a los no envejecidos en la enfermedad que sanan. lo qual cada día se vee por esperiencia».

Da el consejo de que los dementes no deben «ser-aposentados en compañía», o sea, «en una cama. porque sería peligroso a la vida de alguno dellos. la qual. se ha de mirar como se miraría la de cada uno de los oficiales de la casa», y por último, para evitar «los fraudes que las madres hazían y», considerando que el Cardenal Mendoza con el Hospital de Santa Cruz, «proueyó conplidamente a la obra desta caridad», ayudada por el Nuncio al disponer fueran acogidos a su amparo trece niños procedentes de los que «a causa de la carestía de los mantenimientos desta cibdad. andavan por ella pidiendo limosna», ordena «que se reçiban en lugar dellos trece ombres çibdadanos de la çibdad que se vieron con honrra y hazienda y vinieron en pobreza».

A través de los años, aún perdura el recuerdo de Francisco Ortiz; aquella vida desgranada entre sonrisas y lágrimas, que quisiera fundir en estrella precursora del especialista de hoy; si para ello pueden servir estas humildes líneas de sana intromisión y fervorosa colaboración, ellas confirmen el ruego que en 1935 hice a los assembleístas de la Liga de Higiene Mental Española en su VII Reunión de la Asociación de Neuro-Psiquiatras; sabedlas guardar con la misma unción conque en el Archivo Provincial de Toledo se custodian las memorias de un hombre, que hace más de cuatro siglos supo amar el dolor, como hoy le amáis vosotros.



## El ocaso de Francisco Ortiz

Una existencia azarosa, de infancia dolorida y rebelde plenitud, era ayer la animadora de mi trabajo; resignada vejez y el estatismo místico ante la suprema partida, es el aroma que impregna el último capítulo de la vida del Fundador del Hospital Psiquiátrico de Toledo.

Sobre la pugna de los dos sentimientos: intransigencia y renunciación, surge como el mejor homenaje a la memoria del famoso Nuncio, el recuerdo de su caridad; un inmenso caudal de ternura que redimió al demente de la indiferencia y el abandono, acaso porque Francisco Ortiz sufrió del mismo mal y en una celda, como el Quijote, nace su gran obra, cuando al recobrar la salud del alma desprecia a un mundo de locura.

Condensación de su espíritu, es el testamento cerrado del Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico, que amorosamente guarda el Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo. En sus «quatro fojas de pligo entero», de «papel cepti de marca menor», y «vna mano por señal del que lo fizo», se encuentra contenida la última voluntad del Nuncio.

No es el documento trabajosa y fría relación de mandas, sino humildad frente a una vida que se le ofreció llena de magnificencias; grito ahogado que suplica un perdón para los errores de la época; anhelo de conquistar una inocencia como la que gozan sus enfermos; quizá una lágrima que suaviza el dolor de haber vivido.

«En el cabildo de la sancta iglia de Toledo. viernes veynte y nueue días de Mayo año de mill y quinientos y seys años», Francisco Ortiz, «deseando estar aparejado como aquel en cuya voluntad no está ser llamado. y al llamamiento le conuiene yr» deliberó «en sanidad fazer lo q muchos hazen».

«Auiendo memoria. que muchas vezes súbitamente», se vió «ya en aquella vltima hora y passo», confiesa que ofendió «vezes sin número», «como onbre nascido en pecado», «muchas vezes la verdad por temor» dejó «de dezir». Recibió «los sacros órdenes, y en ellos no deuidamente» ministró, «la confesión de sus pecados muchas vezes como manda la sancta madre iglia» hizo, «po no con la contriction y dolor que deuía, ni» cumplió las «penitencias como deuiera», y la Eucaristía recibió y celebró «po no

con tanta deuoción, diligencia y Reuerencia, y atención como pa recibir y celebrar tan excelentissimo sacramento tener deuiera».

«Muy mucho pecador con la mayor humilldad. que» puede pide «perdón. A todos quantos» ofendió y por su causa, recibieron enojo, y les ruega le quieran absolver como «de buen coraçón y voluntad», perdona «las InJurias que en qualquier manera», le «fuero fechas».

Su arrepentimiento llega al curioso extremo de suplicar clemencia, porque habiendo entregado a Constanza Ortiz ciento cuarenta mil maravedís con motivo de su matrimonio, «en q» dió «mucho más que sus padres les dieran. mas a honrra mudana», no lo pudo «hazer con buena conçiencia. por ser lo que asy les» donó «no ganado. ni lo esperaua ganar por» su «Yndustria y trabajo».

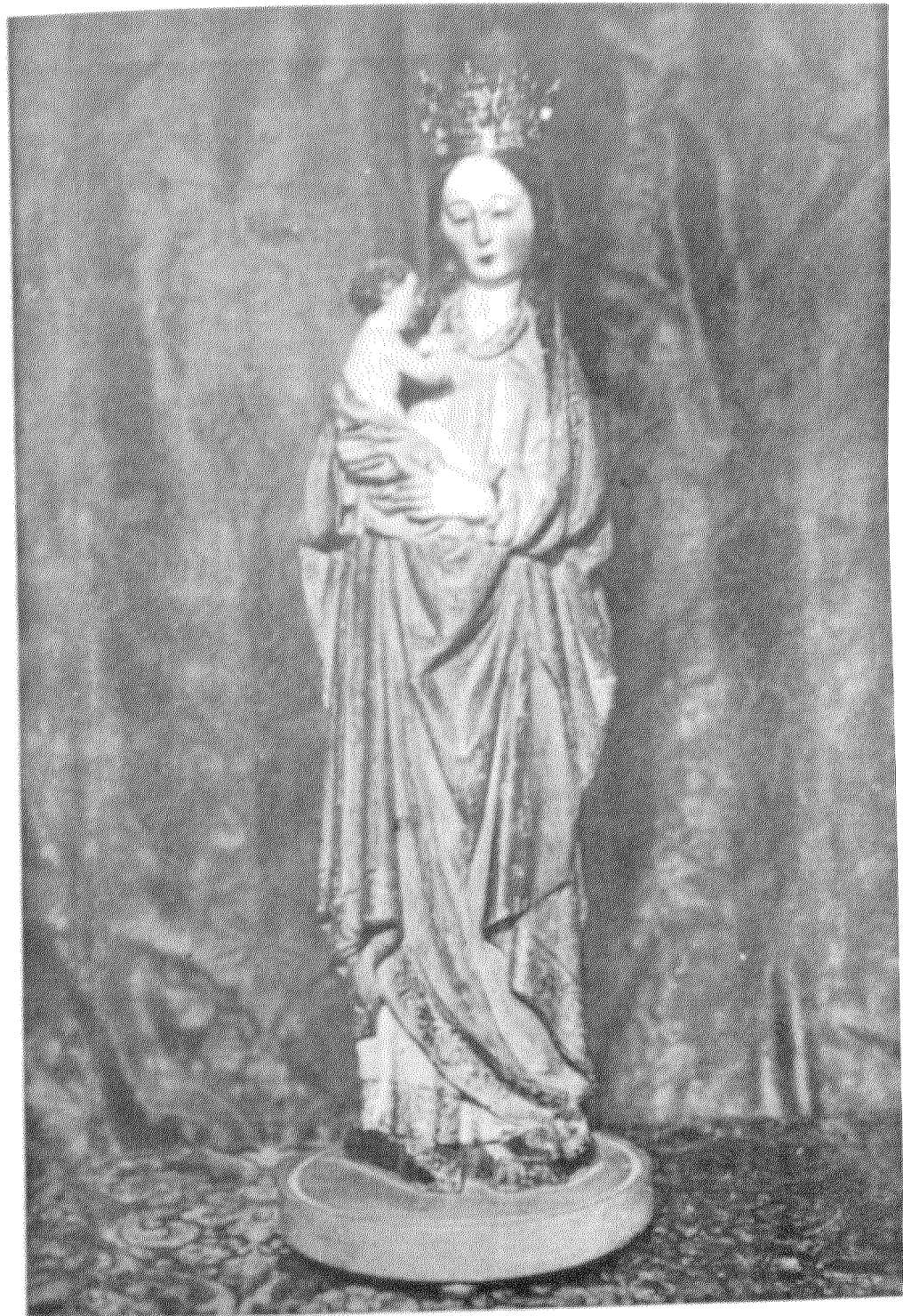
El intenso dramatismo de la confesión suscrita por el Fundador en su testamento, le redime de las culpas que pudiera cometer en su vida turbulenta, desarrollada en un medio de las más encontradas pasiones.

Manda que su cuerpo «sea sepultado en la capilla del hospital de la visitación». encargando a sus familiares «que teniendo alguna certidubre de» su «finamiento al peresçer del médico que» le «curare. que» le «lleue los de» su «casa. lo mejor que pudieren al dicho hospital. de noche qndo la gente esté más sosegada con sola vna hacha».

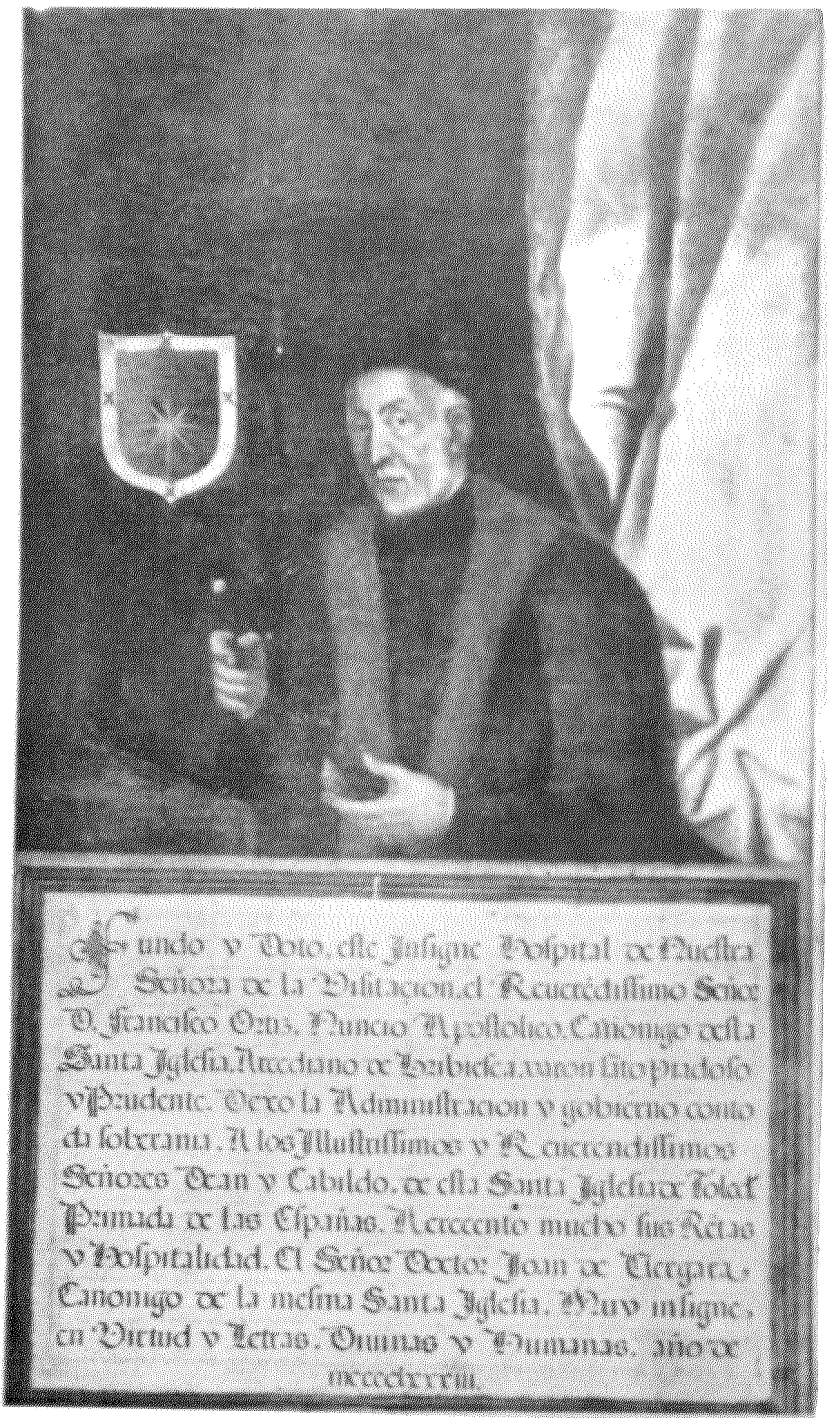
«Así que fallesciendo en esta çibdad. o fuera» elige por su «sepultura la que está ant el altar de la capilla del dicho hospital dode con liçençia apostólica» hizo «trasladar los cuerpos de» sus «auuelos y padres» y es su voluntad «que no se» le «faga bulto. ni se ponga sobre» su «sepoltura otra piedra saluo la que de mármol blanco está puesta Sobrellos. y que en ella solamente se ponga este titulo. si no le ouiere fecho poner en latín. So este mármol están los cuerpos del prothonotario françisco ortiz. y de sus auuelos y padres».

Desea que su cadáver, «el qual quissiera que solamente fuera. envuelto en vna sauana. Saluo por no yr contra la orden acostubrada de sepultar los saçerdotes.» sea enterrado «con el más pobre ornamento que en el dicho hospital ouiere. y que den por él. el que» consigo trae «de camino en» su «capilla».

Expresamente ordena «que no se de. ni trayga luto po q a los



Talla en madera, policromada, contemporánea de la fundación del Nuncio, que  
procedente del Hospital Psiquiátrico se conserva en el Archivo  
de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.



Fundo y Doto, este Insigne Hospital de Nuestra Señora de la Visitacion, el Reuerendissimo Señor D. Francisco Ortiz, Nuncio Apostolico, Canonigo de esta Santa Iglesia, Arceidiano de Vrbidia, y con sus prados y prudente. Doto la Administracion y gobierno como de solerana. A los Illustrissimos y Reuerendissimos Señores Dean y Cabildo, de esta Santa Iglesia de Toledo Patria de las Españas. Acrecento mucho sus Retas y Hospitalidad. El Señor Doctor Joan de Uergara, Canonigo de la mesma Santa Iglesia, Muy insigne, en Virtud y Letras, Omnia y Humana, año de mccccxxviii.

Retrato de Francisco Ortiz, existente en el Hospital Psiquiátrico de Toledo.

q según el vso y costubre desta çibdad se auia de dar que gelo den en dineros. pa que con ellos se puedan vestir de otro paño. con tanto. que cada vno al Reçebir de los dineros Jure de no comprar ni traer luto por» la muerte del Nuncio.

Una cláusula inutilizada después por Francisco Ortiz, nos da la noticia de «dos pares de casas que» el Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico labró «én las casas que» había comprado «de fernando de trugillo y su muger al adarue del atocha, las quales» reedificó haciendo «vna Rendición. con la puceta q sale a la calle de los açacanes y otra al adarue del atocha». Las rentas, que sumaban trece mil maravedís, deberían ser cobradas por su sobrina Elvira, pero en virtud del acuerdo establecido con el Cabildo de Toledo, rectifica la manda en el sentido de que «én las casas que» ha «labrado en el adarue. que es a las espaldas del dicho hospital. al qual sale vn postigo por donde» el Nuncio «y la dicha elvira ortiz» visitaban «el dicho hospital. ha de estar vn pariente» suyo «pa ver como se faze la hospitalidad».

Francisco Ortiz nos proporciona detalles exactos sobre el primer emplazamiento de su institución benéfica, en las casas que compró a Fernando de Trujillo, cerca de la Puérta Nueva, entre el adarve de Atocha y la calle de los Azacanes. Establecemos tal afirmación, porque no es fácil suponer la existencia de un reducto interior en la Antequeruela, que siempre gozó de fama levantisca, como demuestra la construcción de la Puerta del Sol en el siglo XIV para defensa de la ciudad alta; ser innecesario un adarve en las inmediaciones de la Plaza de los Postes, donde hasta hoy se creyó fundado el Hospital, y por último, considerar improbable la denominación análoga de dos calles tan distantes entre sí.

Pedríamos asegurar que, en vida del Fundador, no estuvo nunca la institución psiquiátrica de Toledo en el lugar que se conoce con el nombre de Nuncio Viejo, porque Francisco Ortiz escribe en su testamento: «que toda la casa en q ella y yo, y todos los míos avemos morado, después que del Adarue del atocha me passé a ella, sería gran apossentamiento pa la dicha mi sobrina con las ama moças».

Se hace preciso suponer que el Fundador estableció su primitivo solar en el mismo adarve de Atocha, y una vez compradas las casas de Fernando de Trujillo y reedificadas por el Nun-

cio, labró su nueva residencia «que yo tengo agora en las dichas casas que asy labré», dentro del mismo emplazamiento, donde comenzó a funcionar la institución, como demuestra al decir «que es a las espaldas del dicho hospital. al qual sale vn postigo por donde yo y la dicha eluira ortiz. mi sobrina. vissitauamos el dicho hospital».

Documentalmente queda confirmado que, nuestra famosa institución benéfica, no se fundó en las casas cercanas a la Plaza de los Postes, como hasta ahora se había pretendido.

Quiere el Nuncio, «que por Inventario dexen a la dicha» su «sobrina los atauíos que ella querra. y vn Jarro de plata q» Francisco Ortiz mandó hacer «pa el tiempo de» sus «enfermedades. que tiene vn pico como blnquillo. y la taça dorada con que beuía. y vn escudilla Redonda y dos cuchares de plata. y que esto. todo después de sus días. torne al hospital». Si en el transcurso del tiempo se olvidaron sus recuerdos íntimos, la constante gratitud del Fundador se manifiesta en una manda prescrita, donde alude a la herencia recibida de su hermana Teresa, encargando «cobrir su sepoltura y lleuar çera y ofrenda segú la costumbre desta çibdad», «al monesterio de san iohn de los Reyes. do su cuerpo está sepultado», «sesenta misas de Requien en el dicho hospital por el ánima de antonio grimaldo» su escudero, «que fué muerto en la çibdad de tortossa» y «dozientas missas por el ánima de maldonado», criado suyo.

Ayuda a la divulgación de la cultura, disponiendo que de sus «libros se fagan tres partes y la mejor se de a la librería de la sancta iglia de Toledo. y la otra tercia pte la mejor de las dos, a la iglia de Briuiesca. pa que con ellos y con los que ella tiene se faga vna librería», «ca no es Razón que tal iglia esté sin librería. y la otra terçia pte que se Reparta por» sus «sobrinos. que mejor se ouiere dado y dieren al estudio», mandando por último «a iohn de escobedo» su «sobrino si estudiare bien. que gasten con el en el estudio q estudiare diez mill marauedís po que no gelos den a él. y sy no estudiare. que no le den nada».

Es deseo del Fundador, que en la Capilla del Hospital, se puedan sepultar sus «parientes que quisieren fasta en el quarto grado. con tanto que de las rexas adelante. no se puedan sepultar saluo» sus «sobrinos. fijos de hermanos o hermanas. y que no poga otra piedra donde fueren sepultados. sino el pauimento y

suelo de la dicha capilla. lo qual se faga a costa de los q ally se sepultaren. por que puedan poner en vn Azulejo el nobre del que alli fuere sepultado. como fizo el señor contador mayor Nicholas fernandes. que dios aya en la capilla de san pedro do está sepultado».

Cumplido quanto dispone en su testamento, el Nuncio hace en «todo el remanente de» sus «bienes», su «vniuersal heredero al dicho hospital de la visitación y a los pobres pa que le» instituyó, suplica a sus albaceas y testamentarios «que se qeran Siempre Inclinar a la Justicia del hospital. porque aquel pueda ser mejor conseruado. y matenidos los pobres del», y su «voluntad siempre fue y es quel dicho hospital touiesse tres patrones. el vno y principal los dichos Reuerendos Señores dean y cabildo de la dicha sancta iglia. El otro los muy nobles y virtuosos señores ayutamyo de la muy noble çibdad de Toledo. pues dios nro señor puso a» Francisco Ortiz «en coraçón fiziesse el dicho hospital q sus merçedes avian de hazer de los propios de su çibdad. pa bien de su República. como en muchas otras. çibdades se ha fecho. y el terçero vn pariente» suyo.

El Fundador de nuestro Hospital Psiquiátrico proclama con sus palabras, el alto honor que corresponde al Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad Imperial, como iniciador de la institución que tanta gloria alcanzó en España, auténtica avanzada de la Medicina universal.

Curiosidad despierta el enojo del Nuncio, motivado porque una de las cofradías de Toledo, no cumplió el acuerdo de titularse de la Antigua Visitación cuando se unió a la creada por Francisco Ortiz «so la vocación de la santissima visitación. que nra señora hizo a sancta isaber. porq en aquel día» fué «visitado. en buen día» y como «ni el nobre de la dicha vocacyon guardaron. ny otras cosas. q serían largas de dezir», ordena «que no tengan mando alguo en el dicho hospital», prohibición que amplía al expresar su voluntad de «que en este Testamento ni en las mandas y legatos del y en él contenidas. ni en alguna de dellas entiendan ni se entremetan. ni puedan entender ni se entremeter los frayles de la merçed ni de la trinidad ni de la Redempción de los captiuos ni de otras órdenes algunas. ni pidan ni ayan cosa alguna de» sus «bienes so color de mandas Inçiertas ni en otra qualquier manera».

La inquietud del Fundador perdura al fin de su testamento, donde autoriza a los Visitadores para que «puedan madar despedir a los q dos meses ouieren estado sanos. si no les acostubraua venir la demençia a más largo tiempo. y Reçibir los que de aquella enfermedad fueren enfermos con tanto q no exceda el número de los enfermos treynta tres. po si el dicho número estouiere lleno. niguno más pueda ser Reçebido sin expreso mandado de los dichos señores dean y cabildo. porque sus merçedes puedan aumentar el número segu las Rentas del dicho hospital. porque es gran Razon. que sean tantos Reçebidos. que buenamente puedan ser mantenidos. y no se deue tomar» su «enxenplo. que el más tiempo que» tuvo la administración. «excedió «el dicho número porque lo fazía algunas vezes mouido a compasión. y otras por Ruego y avn otras Inportunado por muchos».

Pide el Nuncio a sus hermanos «El señor doctor Alonso ortiz. y señores sobrinos Nicolás ortiz. y doctor iohn Núñez de herrera. canónigos en esta sancta iglia de Toledo», sean los «albaçeas y executores deste Testamento» y «por el debdo y Amor q» siempre le «Touieron y tienen. y ternan después de fallestido», espera «que fará el dicho ofiçio mejor que» Francisco Ortiz pueda encomendarlo.

Considerando terminada su misión, el Fundador cierra el testamento legalizado por el Notario Juan Ruiz de Ocaña, para que «no sea avierto ni visto lo en el contenido por otra persona alguna fasta que sea por» su «señor ihu cristo llamado. que a el plega que sea para el purgatorio. porque no» se siente «digno. para mayor suplicación».

La elegía que matiza el testamento del Nuncio desde sus comienzos, lanza el más sincero acorde en la estrofa final.

No obstante, el propósito de Francisco Ortiz quedó incumplido, porque «a causa q el R.<sup>do</sup> señor doctor Alonso ortiz fué llamado. y partió desta pnte vida», el Fundador se vió en la necesidad de abrir «el Sobre dicho Testamento. pa fazer y nobrar otro albacea», designando «con los otros dos senors canónigos» sus «senors sobrinos. Nicolás ortiz. y Jua Nuz de herrera. al señor contador mayor gonçalo Ruiz de Bargana. canónigo asy mesmo de Toledo».

En el codicilo que hoy se publica por primera vez bajo el signo notarial de Juan de las Cuevas, el Nuncio dispone «q las casas de yucler sean dadas a la iglia» del pueblo «co sus huertos».



y es su deseo que se cumpla el testamento y codicilo, «lo q todo va escripto de» su «mano avnque algo viciosso. asy por Yndisposición como porq pensando en lo que» debe «ordenar se» le «oluidan algunas letras y avn partes sustanciales».

Así quiere que el «dinero q se fallare en casa de ferna d alvarez cambiador. si llegare a dozientas mill mrs y si no del otro dinero q en el deqton de» su «carta genouesa se fallare e fasta conplir las dichas dozientas mill mrs. q se deposite en el dicho cambio o en otro q sea seguro. pa q desde el día q falleciere se mantenga el hospital dellas» y «q en lugar del treze Niños expositos. q se Tome treze niños pobrezillos».

Tiembla la mano de Francisco Ortiz al redactar su codicilo el «lunes tres días de abril. año de mill y quinientos y ocho»; disculpa la imperfección de su escritura «porq no lo» pudo «tornar a escriuir en linpio asi q ay alguna deuersidad en la letra»; dice que «la diferencia se sigue de la hedad de los tpos ca q se escriuio y otorgosse»; normalmente, en dos años quizás no pueda producirse tanta decadencia.

Imaginamos al inquieto Fundador, sumido en la más profunda quietud; lento en sus movimientos, agitado en su mente; el crepúsculo de la tarde rima la canción del recuerdo con el ocaso de su vida y al ponerse el sol, el Nuncio de ayer y el de siempre, sella su testamento con un gesto postrero de amor y de dolor.

Emilia García Rodríguez

Académica Numeraria

